

LA INVESTIGACIÓN: SU ROL EN EL DESARROLLO PROFESIONAL Y LA PROFESIONALIZACIÓN DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO

ROL DE LA INVESTIGACIÓN EN LA PROFESIONALIZACIÓN DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO

AUTORES: Juan José Fonseca Pérez¹Yalili Yamili Simón Batista²

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: Centro de Estudios de Didáctica Universitaria de Las Tunas. Calle Maceo No. 22. Las Tunas. CP 75100. Cuba.
E-mail: jjfonseca@ult.edu.cu

RESUMEN

El desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación que facilitan la existencia de las condiciones actuales del mundo globalizado, reconocida más que sociedad de la información del conocimiento, imponen la necesidad de una nueva universidad con la misión de formar un hombre integral, capaz de adelantarse a su tiempo o al menos estar preparado para enfrentar de manera flexible y pertinente a los rápidos cambios que se suceden en todos los órdenes, para no solo comprenderla y adaptarse, sino transformarla a favor de la humanidad. Luego la labor del profesorado universitario se complejiza, lo que demanda de estos un desarrollo profesional superior y más acelerado. Si bien la investigación desempeñó, a este nivel, una importante labor en la construcción de la nueva cultura, pero solo desarrollada por una élite, las tendencias de hoy expresan que esta es la vía expedita del profesorado, de cualquier nivel educativo, para lograr su adecuada profesionalización y consecuentemente poder ofrecer un desempeño profesional con la calidad que el momento exige. En el trabajo se realiza una valoración del rol de la investigación en este proceso, que permite adquirir conciencia a través de la reflexión de la certeza de esta afirmación.

DESARROLLO

Entre los rasgos fundamentales de la universidad cubana se destacan, la concepción de una universidad científica, tecnológica y humanística; además de reconocer la investigación e innovación tecnológica como elementos consustanciales de todo el quehacer universitario, entre otros.

¹ Doctor en Ciencias Pedagógicas por la Universidad de Oriente. Profesor Titular. Coordinador de Investigaciones del Centro de Estudios de Didáctica Universitaria de Las Tunas.

² Master en Educación con Nuevas Tecnologías. Docente y Coordinadora Ejecutiva del Centro de Estudios de Didáctica Universitaria de Las Tunas.

Es por ello que se responde al planteamiento realizado por la UNESCO a la universidad para el siglo XXI, al proponerse como la misión de la Educación Superior en Cuba la de preservar, desarrollar y promover, a través de sus procesos sustantivos: formación, investigación y extensión universitaria, todo ello en estrecho vínculo con la sociedad y la cultura de la humanidad. Horruitiner, P. (2006)

Por generalidad, salvo algunos intentos excepcionales, no existe una institución que forme profesionales para desempeñarse como profesores de la Educación Superior, sino que estas se nutren de los diversos recursos humanos que formados en las universidades en diferentes profesiones, por la competencia demostrada en la misma, son contratados para contribuir a la formación de nuevos profesionales, luego la formación inicial se realiza cuando comienzan su labor como profesores universitarios de una disciplina y asignatura, en determinada carrera.

En Cuba desde la reforma universitaria en 1962 se vienen dando pasos por lograr un adecuado desarrollo profesional del profesorado universitario, por una parte se hacía a través del trabajo metodológico que se realiza en los diferentes niveles organizativos universitarios, así como a través de la formación posgraduada con la oferta de cursos básicos primero y superiores después, que ya en la segunda mitad de la década del 90 del siglo pasado llega hasta maestrías y doctorados de corte pedagógico.

No obstante en Cuba esta situación se agudizó en la medida que fue haciéndose más profundo el proceso de universalización de la educación superior y en particular a partir del año 2000 con la apertura de las sedes universitarias municipales, entonces se piensa en la aceleración de esta preparación a esos profesionales contratados, así como en el año 2005 se introducen en el currículo de las diferentes carreras universitarias asignaturas que inicien la preparación pedagógica de los estudiantes universitarios, de manera que les permita habilitarlos y una vez egresados, poder desempeñarse de manera total o parcial como profesores universitarios tanto en las universidades como en las sedes universitarias municipales, incorporándose desde luego a las otras vías de profesionalización existentes.

Si en los modelos pedagógicos tradicionales, adoptados por las universidades, para ser un excelente profesor universitario bastaba con ser un erudito en la ciencia en la cual se iba a desempeñar como profesor o en la investigación de determinada área del conocimiento. En la medida que el desarrollo de la ciencia y la tecnología y el proceso de globalización se expanden, estos han impuesto a la universidad, a sus directivos y claustro, nuevos retos y entre ellos la necesidad de profesionalizar a sus profesores en la labor pedagógica de manera que garanticen la formación con calidad y excelencia de los futuros profesionales en las diferentes especialidades o carreras.

Se evidencia que la labor del profesorado universitario ya no puede ser la misma de hace diez ó cinco años atrás. El nuevo modelo pedagógico donde se

facilite el acceso a todos, con la flexibilidad pertinente, donde además el ser humano: estudiante – profesor -grupo ocupa el lugar preponderante; la cantidad de información no puede ser agotada en el tiempo y espacio de que se dispone, la virtualización permite el desarrollo de modalidades presenciales, semipresenciales y a distancia bajo nuevas exigencias, se requiere de un profesorado actualizado permanentemente, que haga uso y localice la información que necesita por diferentes fuentes, tenga un dominio pleno de los contenidos que imparte y de los principios pedagógicos, epistemológicos, psicológicos, filosóficos, sociológicos, sepa aplicar la ciencia a su labor cotidiana que le permita diseñar estrategias didácticas y educativas y lograr que todos los estudiantes aprendan a aprender y a autogestionarse el conocimiento, y más aún, potenciar el desarrollo integral de la personalidad del estudiante.

A los profesionales de la educación se identifican con tres funciones pedagógicas básicas: de docencia, de apoyo al sistema educativo y de investigación.

Para ello requiere de una formación y desarrollo profesional que imbrique de manera adecuada la formación inicial y permanente.

De Miguel (1996) propone algunos aspectos que destaca como principales para el desarrollo profesional del profesorado, los cuales compartimos, relacionándose a continuación:

- El desarrollo Pedagógico: donde valora como función profesional fundamental la actuación del docente para conceptualizar, comprender y proceder en la práctica educativa, profesionalismo que se evidencia cuando, en la institución o aula, decide reflexivamente en los procesos más adecuados a seguir, cuando prevé, actúa y valora su trabajo sistemáticamente.
- Desarrollo Psicológico: valora la madurez personal, dominio de habilidades y estrategias para la comunicación en el aula, y en la comunidad.
- Desarrollo Cooperativo: valora las habilidades de cooperación y diálogo con sus colegas, el establecimiento de estrategias hacia la negociación y la resolución de problemas y sobre todo en la creación de redes de comunicación y apoyo para comprender los fenómenos educativos y de la actividad práctica. Este aspecto, en nuestras condiciones se ve en el desarrollo de los debates profesionales que deben realizarse, como parte del trabajo metodológico en los diferentes niveles organizativos establecidos en la educación superior.
- Desarrollo en la Carrera: valora la satisfacción en su trabajo y la posibilidad de progresar dentro del sistema; los cuales ve interrelacionados pero movidos por dos elementos claves como son la motivación y la constante retroalimentación. El desarrollo en la carrera ha de verse en la carrera profesional como pedagogo; la motivación, en el

grado de afectividad por la profesión y la intención marcada en su proyección futura, y la constante retroalimentación en la investigación e indagación de su práctica, en la búsqueda permanente de métodos que lo hagan crecer como profesional y como ser humano.

Fernández Cruz, M. (s/f) plantea que el desarrollo profesional del docente universitario como el proceso de evolución progresiva en el desempeño de la función docente – que incluye las funciones de investigación y/o de gestión- hacia modos y situaciones de mayor profesionalidad que se caracterizan por la profundidad de juicio crítico y su aplicación al análisis global de la enseñanza universitaria para actuar de manera inteligente. Se trata de una evolución en el desempeño profesional que es paralela al propio crecimiento del docente en cuanto persona en todos sus órdenes y que se consigue a partir de la experiencia en el ejercicio de la profesión y con las ayudas que se le facilitan a través de las actividades de perfeccionamiento.

Este autor ve la investigación como el elemento que conecta la formación inicial con la permanente.

En sus estudios reconoce la existencia de cinco modelos de desarrollo profesional: autónomo, cooperativo; centrado en la indagación; centrado en la evaluación para la mejora de la enseñanza y basado en la reflexión.

Muy acertadamente este autor hace la observación que los modelos no son excluyentes. Ya que la reflexión puede ser cooperativa y estar enfocada a la mejora. La indagación debe seguir un proceso reflexivo. La evaluación implica cooperación, reflexión e indagación. El desarrollo autónomo es compatible y complementario con el resto de modelos. La decisión de erigirlos en modelos separados tiene más que ver con la tarea central que desencadena el aprendizaje de la enseñanza – aunque necesite para su realización de la concurrencia de otras acciones formativas- y, sobre todo, con su concreción e identificación con propuestas específicas reconocibles en nuestro contexto y fundamentadas en nuestra experiencia formativa más cercana.

Más aún en este caso, los autores de este trabajo consideran que la indagación bien pudiera centrar o nuclear al resto de los modelos.

En cualquier caso, Fernández Cruz, M. (s/f) precisa que los modelos no son más que representaciones parciales de una realidad bastante más extensa y rica y no actúan de manera antagónica sino, en ocasiones, complementaria para orientar los procesos de desarrollo hacia la visión de profesionalidad y mejora que, en cada momento, desde cada posición, con cada propósito, se consideran relevantes.

Destaca que lo que sirve de unión en la mejora es la consideración del profesor como un aprendiz y a lo que añadimos aprendiz - investigador, que debe poseer las cuatro cualidades: técnico, reflexivo, indagador y colaborativo, apoyándose en *"El dominio de las habilidades técnicas incrementa la certeza instructiva; la práctica reflexiva incrementa la claridad, el significado y la coherencia; la*

indagación fomenta la investigación y la exploración; la colaboración permite a uno recibir y dar ideas y asistencia" (Fullan, 1990, 20).

Sánchez Núñez, J. A. (2001) define desarrollo profesional del profesor universitario como un proceso que se desarrolla durante toda la vida profesional, basado en la mejora profesional (necesidades prácticas de los docentes), mediante la participación como un proceso de construcción profesional; el cual se apoya en cuatro pilares básicos: mejora de la calidad de la enseñanza, el rendimiento interno y externo de la universidad, la dirección de los programas y vínculos con el mundo profesional. Luego lo ve como cualquier intento de cambiar la práctica, creencias y conocimientos profesionales del profesor universitario, hacia un propósito de la mejora de la calidad docente, investigador y de gestión que incluye diagnóstico de necesidades y el desarrollo de programas y actividades para satisfacer estas necesidades.

El autor antes mencionado considera que el desarrollo profesional engloba la formación pedagógica tanto inicial como permanente y giran alrededor de las orientaciones: profesional, personal, colaborativa; reformadora y administrativa del desempeño profesional.

Por su parte González Maura, V. (2003) concibe el desarrollo profesional del profesorado como: *"Un proceso permanente, continuo y gradual de tránsito hacia la autodeterminación en el ejercicio de la docencia, que implica necesariamente la reflexión crítica y comprometida del profesor con la transformación de la práctica educativa y la calidad de su desempeño, en un ambiente dialógico y participativo, en el contexto histórico-concreto de su actuación profesional."* (González Maura, et al, 2003a)

Como se puede apreciar tanto en una como en otra definición, aunque dicho de formas diferentes existe coincidencia en los elementos esenciales, y despuntan a la profesionalización.

Según E. Ortiz y M. Mariño (2008) La profesionalización del docente universitario es el resultado de un proceso de formación continua que exige no solo una elevada preparación teórica en las disciplinas y asignaturas que imparte, sino también en las cuestiones de la Didáctica de la Educación Superior, que le permitan actualizar su práctica docente y tomar decisiones acertadas sobre los cambios que debe introducir en su actuación como dirigente del proceso de enseñanza-aprendizaje universitario y plantean además que en el caso del profesor universitario su profesionalización converge en dos modelos: el de docente y el de investigador.

Un modelo docente donde la instrucción y la educación, lo afectivo y lo cognitivo y la teoría y la práctica se den armónica y coherentemente; la investigación se desarrolla no solo en la ciencia sino en el proceso pedagógico, de manera que los estudiantes se apropien de este modo de actuación para ponerla en función de su desempeño profesional y cotidiano futuro.

La idea fundamental que defienden es que la investigación didáctica contribuye

de manera esencial en la profesionalización del docente pero vista desde la interdisciplinariedad en especial con la psicología por la relevancia del aprendizaje en el modelo pedagógico y lo educativo que posibilite incidir y formar las cualidades de la personalidad del hombre global del futuro bajo las condiciones del contexto.

Es por ello que exponen como características definitorias de la profesionalidad en la docencia:

1. Delimitación de un ámbito específico de actuación.
2. Preparación técnica y científica para resolver los problemas propios de su ámbito de actuación.
3. Compromiso de actualización y perfeccionamiento de los conocimientos y habilidades que le son propios.
4. Unos ciertos derechos sociales como individuo y como colectivo profesional.
5. Autonomía de actuación.
6. Compromiso deontológico (de los deberes y los derechos) con la práctica docente.

Este profesor investigador debe de reunir un número de características que le permitan desenvolverse acorde con las exigencias que la sociedad demanda. Por lo tanto, se dice que el profesor deberá ser un científico en el sentido que poseerá conocimientos profundos de su área, ser un psico-pedagogo que le permita desempeñarse adecuadamente en el desarrollo de su práctica docente, ser un conocedor de la cultura que le facilite la comprensión del entorno donde se desenvuelve, pero, sobre todo, debe ser una persona crítica y reflexiva de su quehacer con el propósito de profundizar en el conocimiento de esa realidad a través de la experimentación y, quien basado en los hallazgos, pueda adecuar la planeación curricular a la situación en donde se encuentra inmerso (Imbernón, 1994:53).

Ya varios autores tales como Kemmis, 1988; Fernández, 1988; Medina y Domínguez, 1993; Gimeno y Pérez, 1993; Díaz, 1995; Rodríguez, 1997; argumentan que la perspectiva de la formación del profesor en la indagación y acción crítica “forma” para el desempeño de una labor pedagógica de calidad, el cual se apoya en un proceso de reconstrucción del sentido y el significado del conocimiento al mismo tiempo que incrementa la profesionalización del profesorado.

Fonseca, J., (1999) refiere que la labor fundamental del profesorado es la dirección científica del proceso pedagógico, corroborado por la sistematización realizada por Addine Fernández, F. (2006) que expresa que es la actividad generalizada del profesorado.

Es así que Fonseca, J., (1999) reconoce que como todo proceso de dirección

tiene que ser diseñado, desarrollado y evaluado, para constatar su eficiencia, por lo que defiende la idea que el desarrollo por el profesorado tanto individual como colaborativamente del diseño curricular de manera flexible y abierta, constituye una excelente vía para su profesionalización.

El diseño curricular en sus tres dimensiones: de diseño, desarrollo y evaluación, contribuye al desarrollo de la profesionalización del profesorado, por cuanto establece que el mismo se emplee a fondo en el desempeño de sus funciones y lo fundamente a partir de hacer una valoración de la lógica de actuación y la dinámica que le imprime el diseño curricular al profesorado, donde se aprecia que:

- Es necesario que este tenga un dominio pleno del contenido de la disciplina o asignatura que imparte, su epistemología, historia y didáctica particular, para poder analizar diferentes representaciones del objeto de estudio, establecer nexos entre los conceptos, relaciones y procedimientos; buscar problemas y situaciones problemáticas que respondan a las necesidades y motivaciones de los estudiantes; poder establecer la estructuración didáctica acorde con los niveles de profundidad y de asimilación que se requiera.

Acorde con la posición epistemológica que tenga el docente, sobre el conocimiento en general y de la ciencia que explica en particular, así interpretará el diseño y planteará el desarrollo curricular en su aula ya sea por descubrimiento, invención, construcción personal, interiorización de códigos, reglas, asimilación de normas y pautas culturales o una integración didáctica de estos bajo una óptica dialéctica – materialista donde, sin llegar a ser ecléctico, se adopten posiciones no absolutas.

Además de permitir abarcar situaciones de comunicación como son la delimitación del significado, la forma de transmitir el conocimiento, cómo se estructura y se reelabora, el empleo del conocimiento en disímiles situaciones y la sistematización que este exige.

- Se requiere contar con una cultura general que permita poder establecer las relaciones interdisciplinarias, darle salida, a partir de las potencialidades del contenido de la ciencia que se imparte, a los contenidos principales o ejes transversales- estrategias curriculares en la educación superior cubana - que constituyen exigencias de los currículos actuales nos referimos a la educación jurídica, laboral y económica, para la salud y sexual, estética, ambiental, informática, de idioma y en particular la educación patriótico, militar e internacionalista.

Desde luego, esta cultura general exige hacer uso de las nuevas técnicas de computación, apreciar la belleza y el buen gusto de las diferentes manifestaciones artísticas y poder transmitirla a sus estudiantes.

- Se dominen los principios pedagógicos, psicológicos, filosóficos y sociológicos y se sea capaz de buscar en estas fuentes qué aspectos se ponen de manifiesto en el proceso de enseñanza – aprendizaje y su

influencia para abordarlos de manera adecuada según el contexto. El diseño curricular tiene sus bases en estas disciplinas que en el accionar profesional se ven interrelacionadas.

La Pedagogía aporta los aspectos referidos al concepto de Educación, al sistema de valores y la necesaria fundamentación ética que conlleva implicaciones sociales y políticas, de ella surge la noción clave de formación, ligado a los componentes conceptuales, procedimentales, valorativos, afectivos y actitudinales. La Didáctica, como una de sus partes y con un desarrollo de ciencia, destaca la dimensión racional y organizativa, conceptualiza la enseñanza y el aprendizaje y aborda sus relaciones con los componentes que la conforman. Donde hoy con la introducción e impacto de las tecnologías de la información y la comunicación se redimensionan los métodos, los medios y formas de organización.

Las concepciones psicológicas permitirán precisar a quién tendrán como centro de atención y la valoración adecuada de lo intersíquico y lo intrapsíquico en el proceso para abordar de manera adecuada el aprendizaje, las relaciones afectivas y de comunicación entre los sujetos, así como los elementos metacognitivos que propicien llevar al educando a la independencia y el autocontrol de su propio desarrollo intelectual.

En la sociología encontrará las relaciones que se establecen entre el sistema educativo y la sociedad a un nivel macro, así como de los procesos sociales que tienen lugar dentro de las instituciones educativas, etapas, ciclos y prácticas cotidianas, a un nivel meso y micro respectivamente, y cómo en el caso de Cuba aborda las influencias de las demandas sociales en los procesos educativos y las relaciones institución educativa, familia y comunidad intra y extra muros.

Por su parte las posiciones filosóficas posibilitarán no absolutizar uno u otro aspecto que influyen e intervienen en el proceso de enseñanza – aprendizaje, estableciendo el carácter dialéctico y complejo del mismo y evitando que se caiga en posiciones idealistas, pragmáticas y positivistas.

- La concepción y ejecución de los diferentes componentes didácticos: objetivos, contenido, métodos, medios, formas de organización y la evaluación deben estar precedidos por el conocimiento de las condiciones reales de los estudiantes y de todo lo que influye en el proceso formativo mediante el diagnóstico integral que permita atender, en sus diferentes dimensiones, a las diferencias individuales o diversidad.

Cuando se refiere a las diferentes dimensiones se está viendo al diagnóstico como un proceso continuo, útil en la fase de previsión o diseño propiamente dicha, pero que además permite ir constantemente actualizando la caracterización de los sujetos de aprendizaje, del contexto y la concepción de los diferentes componentes de manera que se realice un proceso de enseñanza – aprendizaje eficiente y con calidad. Esto implica saber determinar indicadores y subindicadores, elaborar instrumentos, aplicarlos, procesarlos y darle las

lecturas adecuadas para perfeccionar la labor.

Todo ello reafirma que la labor del docente no está divorciada de la acción de investigar sobre su propia práctica por lo que es reconocida como la manera expedita de la profesionalización.

Addine Fernández, F. (2006: 2) expone que desde una propuesta transformadora, los modelos de formación de profesores se deben favorecer:

- el aprendizaje estratégico y el desarrollo del pensamiento científico y reflexivo sobre la teoría y la práctica.
- el proceso de desarrollo personal y profesional desde el compromiso social.
- el desarrollo de una práctica educativa basada en la investigación de los problemas pedagógicos del quehacer diario, que constituye el núcleo rector para la estructuración de la autopreparación del docente.
- la reflexión conjunta de profesores y estudiantes “en”, “sobre” y “desde” la práctica pedagógica.
- qué en la formación profesional de los docentes la actividad pedagógica se convierta en contenido de la formación.
- la relación individuo-grupo y la cooperación en el cumplimiento de las diversas tareas y funciones.

León Brizuela, Y.; de la Paz Montenegro; I. e Iglesias Aguilar, D (2007) exponen que el profesor de la Educación Superior contemporánea, debe caracterizarse, entre otros por los siguientes aspectos:

- Ser ejemplo ante sus estudiantes dentro y fuera de la institución docente.
- Dominar a profundidad el contenido de su disciplina.
- Dominar la didáctica especial de su disciplina, para impartirla con calidad.
- Dominar el campo de acción y las esferas de actuación del profesional que está formando y poner su asignatura o disciplina en función de ello.
- Dominar las leyes de la didáctica de la Educación Superior y aplicarlos consecuentemente.
- Dominar los niveles de sistematicidad del contenido,
- Dominar las características psicológicas de los estudiantes universitarios.
- Lograr la integración de los contenidos para motivar a los estudiantes. Una de las tendencias actuales de la Educación Superior es eliminar el escolasticismo, la dispersión y la fragmentación de los contenidos, la práctica obliga a integrar los conocimientos, a integrar a asignaturas y disciplinas en nuevas disciplinas, integrar donde sea posible, sin seguir recetas, sin dogmatismo. Integrar todos los componentes del Proceso

Docente y esto desde los primeros años. (Académico, Laboral, Investigativo, Extensión Universitaria).

- Debe conocer a sus estudiantes, el medio en que se desenvuelven. Los intereses no se producen por generación espontánea, hay que orientarlos, dirigirlos, conocer quienes son sus estudiantes, como viven, qué gustos y preferencias manifiestan, ayudarlos a buscar el incentivo apropiado para el trabajo diario.
- Debe lograr un Proceso Docente – Educativo de calidad, que se caracterice por ser: problémico, productivo, científico, democrático, comprometidos, afectivo y feliz.
- Poseer maestría pedagógica.

Y destacan que la maestría pedagógica se resume en nueve componentes:

1. Sólida formación político – ideológica.
2. Sólida formación científica.
3. Sólida formación pedagógica.
4. Superación constante en el campo investigativo de su ciencia y en la didáctica especial
5. Autoridad pedagógica.
6. Tacto pedagógico.
7. Capacidad didáctica: ¿qué saben, qué no saben, qué han olvidado?: los estudiantes.
8. Dominio del lenguaje.
9. Aspecto externo.

Este proceso complejo reafirma la idea que el ejercicio docente es una práctica cotidiana que necesita de la investigación sistemática no solo para enriquecer y actualizar los conocimientos, habilidades y valores, que se facilitan a los estudiantes para su apropiación, sino también para valorar, a través del filtro de los métodos científicos y las reflexiones teóricas la propia práctica diaria y enriquecerla, lo que promueve un perfeccionamiento del proceso educativo y por tanto, una elevación en la labor formativa de los futuros profesionales que demanda la sociedad moderna y el perfeccionamiento de la propia institución universitaria.

La profesionalización como proceso es una exigencia que deviene del desarrollo social y que como tendencia es deseable porque garantiza mayor calidad en el desempeño profesional. Se habla de un profesional competente.

Las competencias profesionales pueden ser definidas como aquellas cualidades de la personalidad que permiten la autorregulación de la conducta del sujeto a partir de la integración de los conocimientos científicos, las habilidades y las

capacidades vinculadas con el ejercicio de su profesión, así como de los motivos, sentimientos, necesidades y valores asociados a ella que permiten, facilitan y promueven un desempeño profesional eficaz y eficiente dentro de un contexto social determinado. Expresan un enfoque holístico de la personalidad en la unidad de lo cognitivo, afectivo y conductual (Ortiz, E. 2004)

Ortiz, E. (2004) resume las competencias profesionales del profesor universitario:

- **Competencia Didáctica:** caracteriza la facilidad de trasladar de manera asequible (y no facilista) a los estudiantes los contenidos de las ciencias que imparte por difíciles que parezcan sin distorsionarlos ni vulgarizarlos. No basta con el dominio de dichos contenidos, es esencial que el profesor sea capaz de “pedagogizarlos”, pues la lógica de la ciencia no coincide siempre con la lógica de su impartición.
- **Competencia Académica:** expresa el dominio de las ciencias que aportan a su labor docente en las diferentes asignaturas y disciplinas que imparte, así como de la Psicología y la Pedagogía, como ciencias que explican y fundamentan su actuar cotidiano en la enseñanza y en la investigación acerca de su práctica educativa.
- **Competencia Investigativa:** el saber hacer investigativo despierta una actitud más crítica y reflexiva sobre su labor pedagógica, obliga a hacer coincidir la teoría con su práctica, incrementa su sensibilidad para detectar aquellos problemas que requieren de investigaciones científicas para su solución, exige de una mejor planificación y organización de su trabajo y a un mejor uso de él, un incremento sustancial de su espíritu crítico y autocrítico, es más objetivo en sus juicios y más flexible para aceptar los cambios provocados por los procesos renovadores e innovadores, un mayor tiempo dedicado al estudio individual y a la lectura sobre temas de interés profesional y una reafirmación de sus motivaciones profesionales como docente y como investigador.
- **Competencia Ética:** refleja su autonomía moral como modelo a imitar por sus estudiantes y colegas en cuanto a los valores profesionales que lo caracterizan como persona, como profesor universitario y a la vez como especialista en una rama del saber científico.
- **Competencia Comunicativa:** posee tres componentes: el uso eficiente de su lengua materna, tanto oral como escrita; el dominio de una lengua extranjera, preferentemente el idioma inglés, al menos para extraer información de la literatura científica actualizada y el desarrollo de habilidades para ser un comunicador profesional por su oratoria, por la brillantez y exactitud de su discurso, así como por la calidad de sus escritos debido a la esencia educativa de su labor.
- **Competencia Cultural:** debe poseer una cultura general e integral especialmente de carácter humanística, que le permita estar actualizado

sobre los acontecimientos científicos, políticos, económicos, históricos, sociales, ideológicos, artísticos más acuciantes de su tiempo, tanto en el ámbito universal, como regional y nacional.

- **Competencia Tecnológica:** el gran desarrollo de la ciencia y la tecnología contemporáneas, cuya manifestación más evidente y acelerada es el creciente proceso de informatización de la sociedad, debe reflejarse en el docente universitario en su explotación pertinente a través del uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, en función de su labor docente e investigativa como herramientas insustituibles.

Las competencias antes mencionadas se presuponen y se complementan al irse conformando personalmente con un enfoque holístico. Por ejemplo, la adquisición de las competencias didáctica y académica contribuye al desarrollo de la competencia cultural, exige de las competencias informática y comunicativa a la vez y deben estar impregnadas de una competencia ética.

González Maura, V. (2007) expresa que una de las vías esenciales para la capacitación del docente universitario en su preparación pedagógica para enfrentar los retos que impone a la Educación Superior el nuevo milenio lo constituye la investigación-acción en su modalidad de investigación colaborativa. Pine (1981), Blández, J. (1996).

Aunque se reconoce que no es la única, esta se desarrolla con más fuerza en el ámbito educativo por constituir una excelente vía para eliminar la dicotomía teoría-práctica y sujeto-objeto de investigación, que caracteriza la investigación tradicional en el campo de la educación.

La investigación-acción-colaborativa como modalidad de la investigación-acción, surge como una alternativa de desarrollo profesional de los docentes a través de la investigación y en la actualidad se trabaja en diferentes niveles educativos. La misma posibilita formar al profesorado en la metodología de la investigación-acción como una vía para la mejora de su práctica educativa a través de la cual los profesores, bajo la orientación de un especialista o profesor de mayor experiencia en el trabajo con esta metodología, van transitando gradualmente hacia mayores niveles de participación y protagonismo en la planificación, ejecución y evaluación de estrategias educativas en el proceso pedagógico.

Según Pine (1984) los profesores que participan en procesos de investigación-acción colaborativa se convierten en agentes de su propio cambio. Los profesores pueden utilizar la investigación-acción para su crecimiento personal y profesional desarrollando habilidades y competencias con las que enriquecen su capacidad para resolver problemas y mejorar la práctica docente.

Acerca de las posibilidades que ofrece la investigación-acción para el desarrollo de un profesional crítico, reflexivo y comprometido con la mejora de su práctica Blández, J. (1996) expresa: “A diferencia con otros métodos de investigación en

los que el camino ya está determinado, en éste hay que ir construyendo su trayectoria, y la reflexión es la herramienta fundamental que guía nuestras decisiones y actuaciones, formando docentes más críticos y reflexivos”. “...podemos decir que la investigación-acción invita al profesorado a reflexionar sobre su propia práctica, introduciendo una serie de cambios con el fin de mejorarla”. (Blández, J.1996: 26-27)

Ya Ferreres (1992), exponía que los supuestos básicos del modelo de indagación serían los siguientes:

a) Sus bases teóricas estarían en el paradigma socio-crítico en educación. b) La consideración de los docentes como profesionales autónomos de su práctica docente; como comunidad de profesionales reflexivos y críticos. c) La consideración de la formación como un medio para la mejora, reprofesionalización y desarrollo profesional docente. d) No puede haber desarrollo profesional si no hay desarrollo curricular, o sea, el currículum entendido como base del desarrollo. e) La investigación-acción como estrategia colectiva que incluiría la enseñanza, el desarrollo del currículum, la investigación educativa, la evaluación y el desarrollo profesional. f) Todo el centro como contexto donde aglutinar investigación, innovación y desarrollo profesional a través de una cultura donde prevalezcan los valores de solidaridad, coordinación, discusión libre de trabas; reflexión y crítica, el trabajo compartido entre investigadores internos y externos, asesores, directores, formadores...

Por su parte Marcelo (1994) afirma que este modelo de indagación surge “*con el objetivo de contribuir a mejorar la profesionalidad del profesor, a través de una profundización en su capacidad de análisis crítico de las condiciones en que se desenvuelve su trabajo con los alumnos, los demás profesores, así como de las presiones y limitaciones que las estructuras sociales e institucionales ejercen en su actividad docente*” (Marcelo, 1994: 370).

La formación y desarrollo profesional del profesorado, independientemente del nivel educativo donde se desempeñe, constituyen el camino hacia la profesionalización del mismo y la investigación en, para y desde la práctica juega un rol fundamental para poder cumplir con las exigencias sociales que hacia la profesión pedagógica y en particular la universitaria se plantea en el actual siglo.

CONCLUSIONES

Los retos que impone el desarrollo de la ciencia y la tecnología, el proceso de creciente globalización al nivel mundial, y la elevación paulatina de las demandas sociales a las universidades, como los centros culturales más importantes con que cuentan los países, suponen que los profesores universitarios tengan que estar a la vanguardia de los cambios, los cuales no solo se deben operar en los órdenes material y organizativo sino también mental debido a las transformaciones que deben ocurrir en las concepciones imperantes hasta ahora y en la riqueza de sus conocimientos y actitudes.

El desarrollo de las competencias profesionales de los docentes universitarios deberá ser el objetivo del proceso de profesionalización con un enfoque integrador, que soslaye cualquier concepción atomista de priorizar unas en detrimento de otras.

Existen variadas vías y formas de profesionalizar a los profesores, las cuales exigen de una caracterización previa de sus necesidades de aprendizaje, de acuerdo con la experiencia profesional previa y sus motivaciones profesionales. La incorporación consciente, entusiasta y organizada de los claustros en este empeño resulta decisiva para el éxito de cualquier estrategia que se adopte pero se evidencia que la investigación constituye la vía expedita que posibilita nuclear a su alrededor el resto de las vías utilizadas.

BIBLIOGRAFÍA

ADDINE FERNÁNDEZ, F. (2006). *Modelo de actuación profesional pedagógico. De la teoría a la práctica*. Ed: Academia. La Habana.

BLANDEZ, J. (1996). *La investigación-acción: Un reto para el profesorado*. INDE Publicaciones. Barcelona. España.

DE MIGUEL DÍAZ, M. (1996). *Innovación educativa y desarrollo profesional docente*. (Fotocopia)

DÍAZ BARRIGA, Á. (1995) *La Tarea docente. Una perspectiva didáctica grupal y psicosocial*. UNAM. México.

FERNÁNDEZ CRUZ, M. (S/F). *El desarrollo profesional del docente universitario*. Disponible en:

FERNANDEZ PÉREZ, M. (1988). *La profesionalización del docente*. Ed: Escuela Española, S.A. Madrid, España.

FERRERES, V. (1992). *Proyecto Docente de acceso a cátedra*. Universidad Rovira y Virgili.

FONSECA PÉREZ, J. J. (2003) *El Diseño curricular flexible y abierto: una vía de profesionalización del docente*. En Revista Digital de Educación y Nuevas Tecnologías "Contexto Educativo" Año V -No. 27. Argentina. Disponible en: <http://contexto-educativo.com.ar/2003/3/nota-02.htm>.

FULLAN, M. (1990): *Staff development, innovation, and institutional development*. Ed:, En Joyce, B. Ed: *Changing school culture through staff development*. ASCD. Alejandria, pp. 3-25.

GONZÁLEZ MAURA, V. (2007). *La Profesionalidad del docente universitario desde una perspectiva humanista de la educación*. Universia. Colombia. Disponible en: <http://www.universia.net.co>. Consultado: [11/04/2009]

_____. (2004). *El Profesorado universitario: su concepción y formación como modelo de actuación ética y profesional*. Disponible en: <http://www.rieoei.org/deloslectores/741Gonzaez258.PDF> Consultado: [11/04/2009]

IMBERNÓN, F. (1994). *La Formación del profesor*. Ediciones Paidós. Barcelona.

_____. (1994). *La Formación y el desarrollo profesional del profesorado. Hacia una nueva cultura de la profesionalización*. Ed. Graó. Barcelona.

KEMMIS, S. (1985) *El Curriculum: más allá de la teoría de la reproducción*. Ediciones Morata, Madrid.

LEÓN BRIZUELA, Y.; DE LA PAZ MONTENEGRO; I. e IGLESIAS AGUILAR, D (2007). *El Profesor Docente Universitario en la Nueva Universidad*. Disponible en: www.monografias.com Consultado: [11/04/2009]

LOGINOW, N. (2000). *Investigación acción*. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos10/invex/invex.shtml> Consultado: [11/04/2009]

MARCELO, C. (1994). *Formación del profesorado para el cambio educativo*. PPU. Barcelona.

MEDINA, A. y DOMINGUEZ, Ma. C. (1993) *La Formación del profesorado en una sociedad tecnológica*. Editorial Cincel. UNED, Madrid.

MCKERNAN, J. (1999). *Investigación y currículo*. Ed: Morata, Madrid.

ORTÍZ TORRES, E. y MERIÑO SANCHEZ, M (2004). *La Profesionalización del docente universitario*. En: Revista Pedagogía Universitaria. Vol. 9 No. 5.

_____. (2007). *La Profesionalización del docente universitario a través de la investigación didáctica desde un enfoque Interdisciplinar con la psicología*. Revista Iberoamericana de Educación. OEI. Disponible en: www.rieoei.org/deloslectores/888Ortiz.PDF

PINE, G. (1981). *Colaborative action research. The integration of research And Service*. Paper presented at the annual meeting of American Association of Colleges for teaching education. Detroit.

RODRIGUEZ ROJO, M. (1997). *Hacia una didáctica crítica*. Ed: La Muralla, S.A. Madrid.

SÁNCHEZ NÚÑEZ, J. A. (2001). *El Desarrollo profesional del docente universitario*. En Revista digital Universidades. No. 22 Disponible en: <http://www.udual.org/CIDU/Revista/22/DesarrolloProfesional.htm> Consultado [15/02/2005]

_____. (2002). *Formación inicial para la docencia universitaria*. En Revista digital Iberoamericana de Educación de OEI. Disponible en: <http://www.rieoei.org/deloslectores/sanchez.PDF> Consultado [15/02/2005]

STENHOUSE, L. (1994). *Investigación y desarrollo del curriculum*. Ed: Morata. Madrid.

